

NOTA INFORMATIVA

Propone una prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción

El Consejo de Administración de Iberdrola convoca la Junta General de Accionistas para el 31 de marzo

El Consejo de Administración de Iberdrola ha aprobado convocar la Junta General de Accionistas de la compañía para el próximo 31 de marzo, viernes, en primera convocatoria.

El máximo órgano de gestión de la Sociedad ha formulado también las cuentas anuales y los informes de gestión individual y consolidados con las sociedades dependientes del grupo correspondientes a 2016.

El orden del día de la próxima Junta General de Accionistas contempla 18 puntos, entre los que destaca el pago de una prima de asistencia a la Junta General de Accionistas de 0,005 euros brutos por acción.

Asimismo, la Junta deberá aprobar la propuesta de aplicación del resultado y distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2016.

Con el objetivo de evitar el efecto dilutivo de la ejecución del programa *Iberdrola Dividendo Flexible* y mantener el beneficio por acción, otro de los puntos del orden del día consiste en la aprobación de una reducción del capital social de la empresa de, como máximo, el 3,41%. En este sentido, el Consejo de Administración de Iberdrola ha acordado llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias que estará vigente hasta el próximo 31 de mayo.

Otra de las propuestas incluidas en el citado orden del día es el nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración: el director general de los Negocios del grupo Iberdrola, Francisco Martínez Córcoles, y el presidente del grupo Siro, Juan Manuel González Serna.

Esto se produce después de que los consejeros José Luis San Pedro Guerenabarrena y Santiago Martínez Lage hayan transmitido su decisión de cesar en sus cargos por motivos personales.



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y sólo si es necesario.